

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2011**

En el día de la fecha a las 10:30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D D. José Cándido Martín Fernández
- Sra. Administradora de Campus D^a Candelaria Gallardo Plata
- Prof^a Dra. D^a Asunción Aragón Varo
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof^a Dra. D^a M^a Pilar Lirola Delgado
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof^a Dra. D^a Sandra Ramos Maldonado
- Prof^a Dra. D^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sr. D. Francisco de Paula Villatoro Sánchez

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana D^a Antonia Viñez Sánchez
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof. Dr. D. Pedro Pablo Devis Márquez
- Prof. Dr. D. David Levey
- Sra. D^a Flavia Pascariello
- Sr. D. Francisco Jesús Rozano García

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria del 17 de marzo y extraordinaria de 3 de mayo de 2011.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza expresando públicamente el pésame por las muertes del padre del Prof. Dr. D. Diego Caro Cancela y del hijo de los Profs. Juan López Álvarez y Virtudes Atero Burgos.

Lamenta las molestias ocasionadas por los actos electorales programados por los candidatos a Rector, que confía no afecten en exceso al desarrollo del curso.

Informa a continuación las actuaciones en infraestructuras: el traslado de las secretarías de los Dptos. de Filología Clásica y Geografía, Historia y Filosofía a la antigua sala de profesores; ésta, por su parte, pasa al antiguo espacio de la Asociación; en breve la copistería se trasladará al lugar en que se encontraban las citadas secretarías, mientras que el espacio dejado por aquélla se habilitará como ampliación de la cafetería para uso exclusivo de la comunidad universitaria. Asimismo, comunica que está prácticamente finalizada la obra del Salón de grados, que contará con nuevos recursos multimedia.

Por último el Sr. Decano informa de que con motivo de las elecciones a Rector la actividad académica se suspenderá de 14:00 a 15:00 h. y de 15:00 a 16:00 h.

3.- Aprobación, si procede, de la Planificación docente definitiva.

El Vicedecano de Grados y Ordenación Académica, el Prof. Espinosa, toma la palabra e informa de las variaciones de la Planificación docente definitiva respecto a la aprobada de modo provisional. En los Grados las variaciones se han debido básicamente a las solicitudes de grupos (sobre todo los tres grupos para las asignaturas transversales), a correcciones de algunos errores, y a la modificación introducida en el doble grado EEII-EEFF. En cuanto a las licenciaturas, los cambios responden a problemas de horarios de algunos profesores.

Tras la exposición del Prof. Espinosa, la Prof. Lirola solicita votación, en la que se abstiene, pidiendo que conste en acta tanto su voto como el motivo del mismo, que justifica en documento adjunto al acta de la sesión.

El resultado es de 14 votos a favor y 2 abstenciones.

4.- Aprobación, si procede, de los criterios de admisión de alumnos para el curso 2011-2012.

El Secretario, el Prof. Sánchez, toma la palabra e informa de los criterios de admisión de alumnos para el curso 2011-2012, destacando la cuestión de las solicitudes de admisión por adaptación a los estudios de Grado desde estudios en proceso de extinción en la Universidad de Cádiz.

El Prof. Ceballos pide que se aclare precisamente la situación de éstos. El Prof. Sánchez le comunica que se rechazarán las solicitudes de admisión por adaptación a los estudios de Grado sin disponibilidad de plazas, casos de EEII o Historia. Asimismo le indica que está preparando un documento que se entregará a los estudiantes con información sobre los procedimientos para continuar sus estudios.

Tras la aclaración, se aprueban por asentimiento los criterios de admisión de alumnos para el curso 2011-2012

5.- Asuntos de trámite.

Se aprueban por asentimiento las propuestas de Tribunal que a continuación se relacionan:

1) Propuesta de Tribunal para la Prueba de Aptitud solicitada por **D Mark Anthony Kenny**, en las materias de *Historia antigua, Prehistoria, Arqueología, El mundo actual y Paleografía y diplomática. Epigrafía y numismática*:

Presidenta: Dra. D^a Mercedes Serrato Garrido, Profesora Titular de Historia antigua

Secretaria: Dra. D^a María Lazarich González, Profesor Titular de Prehistoria

Vocales: 1.- Dr. D. Julio Pérez Serrano, Profesor Titular de Historia contemporánea

2.- Dra. D^a Alicia Arévalo González, Profesora Titular de Epigrafía y numismática

3.- Dra. D^a Inmaculada Pérez López, Profesora Titular de Arqueología

2) Propuesta de Tribunal para la Prueba de Aptitud solicitada por **D^a Maryia Maisyenko**, en las materias de *Latín, Historia de la lengua española y Literatura hispanoamericana*:

Presidente: Dr. D José María García Martín, Catedrático de Lengua española

Secretario: D. Jesús Manuel Zulueta Fernández, Profesor de L^a hispanoamericana

Vocales: 1.- Dra. D^a Violeta Pérez Custodio, Profesora Titular de Filología Latina

2.- Dr. D. Mariano Franco Figueroa, Profesor Titular de Historia de la lengua española

3.- Dra. D^a Nieves Vázquez Recio, Profesor Titular de L^a hispanoamericana

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº
EL DECANO



A/A Sr. Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras Yo, **M^a Pilar Lirola Delgado**, con el presente escrito, emito mi **voto particular**, como anuncié en la **reunión de Junta de Facultad**, celebrada el jueves día **19 de mayo** a las 11 horas (2^a convocatoria) en la Sala de Juntas I, para que se adjunte al acta de dicha reunión, ejerciendo el derecho que me otorga la Ley de Procedimiento Administrativo.

Me abstengo en punto número 3 del Orden del día: **“Aprobación, si procede, de la Planificación docente definitiva”**. Y así lo hago porque disiento de cómo ha quedado el reparto en el del título de Grado de **Estudios Árabes e Islámicos**. Tal reparto se decidió en una reunión del Área de Estudios Árabes e Islámicos en la que los **compañeros me impusieron que no podía coger asignaturas de Grado de 6 créditos sueltas de diferentes cursos**, sino que, si me hacía cargo, por ejemplo, como yo pretendía, de “Idioma Moderno II (Árabe)”, en primer curso de Grado, estaba obligada a coger también “Idioma Moderno I (Árabe)” y no podía elegir, como me hubiera gustado, y creo que habría sido conveniente para la asignatura y para los alumnos, “Árabe Moderno I A o B”, de segundo curso de Grado.

La lógica de mi elección se debía, como expuse, a que sería positivo que los alumnos contaran durante el curso con diferentes profesores de la materia, lo que conllevaría, además, la necesaria y deseable coordinación entre los profesores a la hora de la selección de los materiales y la metodología a utilizar. Los compañeros asistentes a dicha reunión (los profesores Mercedes Aragón Huerta, Joaquín Bustamante Costa, Ángel C. López López, A. Javier Martín Castellanos y Mohamed Meouak) insistieron en que no tenía derecho a tal elección.

Es más, tuve que hacer valer mi antigüedad y grado para que algunos de estos compañeros, encabezados por Prof. Joaquín Bustamante, desistieran de su idea de imponerme mediante votación que yo impartiera la asignatura de segundo curso “Árabe Moderno I” en sus dos partes, “A y B”, debido a su empeño de que la de primero “Idioma Moderno I y II (Árabe)” quedara a cargo de la Profesora Mercedes Aragón. Y en este punto quizá recordaréis mi desvelo el pasado año porque esos programas se adecuaran a las necesidades del EEES y el MCERL que, a la postre, rige la política lingüística de la UCA, y porque fueran presentados de forma atractiva que animara a los alumnos a matricularse en las asignaturas.

Como se puede comprobar, he venido impartiendo la asignatura equivalente a Idioma Moderno para los alumnos de primero de especialidad desde que me incorporé a la UCA en 1995: “Composición y Conversación en Árabe I y II”, asignaturas de primero y segundo curso de la

titulación Filología Árabe. Y si el año pasado decliné mi derecho a impartir una de las asignaturas de Idioma (Árabe) en primer curso de Grado, es porque había que preparar para el presente 2010/2011 otra asignatura optativa de “Conversación en Árabe: nivel avanzado” en Filología Árabe, que ninguno de los compañeros estuvo dispuesto a hacerse responsable de ella, sugiriéndome que fuera yo la encargada, con el argumento de que a mi me sería más fácil preparar pues estaba en la línea de materias que venía impartiendo. Así lo hice, aunque todos sabemos el trabajo que conlleva preparar nuevos materiales, máxime cuando se trata de una asignatura del plan antiguo en extinción y que únicamente se dará una vez más, el curso 2012/2013. Entretanto, me encontré que los programas colgados en la Web de la UCA para los primeros cursos de Grado se habían hecho sin tener en cuenta el MCERL, incluyendo unos contenidos que difícilmente podrían animar a los alumnos a matricularse, y sin consensuar en el Área, lo que puse entonces en conocimiento de las autoridades pertinentes.

A su vez, como todos sabéis, no sólo en el resto de las titulaciones de esta Facultad los profesores se hacen cargo de una asignatura de 6 créditos que forma parte de una materia común, sino que las asignaturas de 6 créditos son impartidas hasta por 3 profesores o más.

Por todo ello, dado **lo inexplicable y lo impositivo del criterio de reparto que se ha hecho en mi área, el Área de Estudios Árabes e Islámicos, en contra de mi derecho, así como del espíritu que ha movido la reforma del EEES y la política lingüística de la UCA, con todo lo que ello conlleva en detrimento de la formación de los alumnos, protagonistas de nuestros estudios**, me voy a abstener de aprobar el plan docente.

Y para que así conste, firmo la presente en Cádiz, a 19 de mayo de 2011.



Edo.: Pilar Lirola Delgado

e-mail: pilar.lirola@uca.es

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA